



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

ES COPIA

R-CDNAT-2012-547

SALTA, 16 de noviembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.981/2012.

VISTO:

La Res. 532/11-CS – mediante la cual se sustituyen el Art. 1° y 11° del Reglamento de Régimen de permanencia, Res. 014/04-CS.

CONSIDERANDO:

Que dicha sustitución está dirigida a incluir en el régimen de permanencia a todos los docentes que hayan rendido dos concursos regulares dentro de cualquier categoría de cargo docente en la misma unidad académica y materia o materias afines del área disciplinaria correspondiente.

Que a los fines de continuar con el proceso de evaluación el Consejo Superior analizó la pertinencia de continuar aplicando la Res. 272/08-CS., la que en su momento surgió como una excepción al Art. 420/99-CS.

Que por los motivos allí expuestos el Consejo Superior a través de su Res. 320/12-CS resolvió derogar la Res. 272/08-CS. y por lo tanto aplicar el Régimen de Incompatibilidad (Res. 420/99-CS).

Que este Decanato ha resuelto notificar no sólo a los docentes alcanzados por la presente normativa sino a todos los docentes regulares de esta Facultad mediante notas particulares.

Que al mismo tiempo es necesario recordar la plena vigencia de la Res. 420/99-CS Régimen de incompatibilidad de aplicación a todo el personal que cumple funciones en esta Universidad.

Que del mismo modo se recuerda la Res. 531/11-CS – vinculada a la opción de permanecer en la Universidad luego de cumplido los 65 años de edad (Ley 26508) fija que la regularidad docente estará sujeta a los mecanismos que correspondan, sea mediante concursos o régimen de permanencia también serán considerados.

Que por Res. R-CDNAT-2012-487 - en esta Facultad se aprobaron las áreas de permanencia y las asignaturas comprendidas en cada una de ellas – según los planes de estudios de las carreras de esta Facultad.

Que se deja debidamente aclarado que en la medida que se produzcan los concursos regulares en las mismas asignaturas o las consideradas en las áreas afines y planes de estudios vigentes podrán ingresar a régimen de permanencia.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en Reunión Extraordinaria N° 05 de fecha 06 de noviembre de 2012, aprobó el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja aprobar el proyecto de resolución por el cual se dispone el ingreso al Régimen de Permanencia en los términos dispuestos por Res. CS. 531/11 de los docentes incluidos en el Anexo I de la misma y delegó en Decanato el control definitiva de los cargos y docentes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

ES COPIA

R-CDNAT-2012-547

EXPEDIENTE N° 10.981/2012.

/.  
ARTICULO 1º.- Disponer que los docentes de esta Facultad que se agregan en Anexo I ingresan al Régimen de Permanencia en los términos dispuestos por Res. 532/11-CS y serán evaluados cuando opere el vencimiento del segundo concurso regular en asignaturas o materias afines según corresponda y en las áreas determinadas por Res R-CDNAT-2012-487 y de acuerdo a los planes de estudios vigente de cada carrera de grado de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Dar curso a la vigencia de la Res. 320/12-CS – que deroga la Res 272/08-CS – y solicitar a los señores alcanzados por la misma tenga a bien realizar las presentaciones u opciones pertinentes en los plazos establecidos.

ARTICULO 3º.- Establecer que los docentes que realicen la opción de permanecer en la Universidad luego de cumplidos los 65 años de edad y estén en condiciones de ser evaluados en el Régimen de permanencia también serán considerados, de acuerdo a lo dispuesto por Res. 531/11-CS.

ARTICULO 4º.- Recordar la plena vigencia del Régimen de Incompatibilidad, dispuesto por Res. 420/99-CS. de aplicación a todo el personal que presta servicios en esta Universidad.

ARTICULO 5º.- Hágase saber a quien corresponda, envíese copia a cada docente, cátedras, Escuela de Agronomía, Biología, Geología y Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Cumplido vuelva para Consejo Directivo para siguiente trámite. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
p/e Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales

ANEXO I

ES COPIA

Cargo	Dedicación	Condicion	DOCENTE	ASIGNATURA	CARRERA Y PLAN DE ESTUDIOS
PT	EXCLUSIVA	REGULAR	AMENGUAL, RODOLFO ENRIQUE	TELEDETECCION Y SENSORES REMOTOS	GEOLOGIA - PLAN 2010
PT	EXCLUSIVA	REGULAR	BRANDAN, ESTEBAN MARCELO	CARTEO GEOLOGICO	GEOLOGIA - PLAN 2010
PT	EXCLUSIVA	REGULAR	MENENDEZ, MIGUEL ANGEL	SENSORES REMOTOS	INGENIERA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE - PLAN 2006
PT	SIMPLE	REGULAR	MOSA, SERGIO GUSTAVO	MANEJO DE FAUNA	INGENIERA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE - PLAN 2006
PT	EXCLUSIVA	REGULAR	PAIS, ALFREDO LUIS	EXTENSION RURAL	INGENIERA AGRONOMICA - PLAN 2003
PAS	SIMPLE	REGULAR	CORRONCA, JOSE ANTONIO	ARTROPODOS (OPTATIVA)	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS - PLAN 2004
PAS	SIMPLE	REGULAR	DE VIANA, MARTA LEONOR	ECOLOGIA	PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS - PLAN 2004
PAS	SIMPLE	REGULAR	DEL CASTILLO, ELVIO MARIO	SILVICULTURA	INGENIERA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE - PLAN 2006
PAS	SIMPLE	REGULAR	LOBO GAVIOLA, FERNANDO JOSE	ANATOMIA COMPARADA (OPTATIVA)	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS - PLAN 2004
PAS	SIMPLE	REGULAR	NASSER, JULIO RUBEN	QUIMICA BIOLOGICA	PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS - PLAN 2004
PAS	SIMPLE	REGULAR	SALUSSO, MARIA MONICA	DIVERSIDAD BIOLOGICA I	PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS - PLAN 2004
PAD	SIMPLE	REGULAR	ACOSTA, MARIA EUGENIA	MICROBIOLOGIA	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS - PLAN 2004
PAD	EXCLUSIVA	REGULAR	ACOSTA, NORMA REBECA	INTRODUCCION A LA BIOLOGIA	PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS - PLAN 2004
PAD	SEMIEXCLUSIVA	REGULAR	AGUILERA, NESTOR GUILLERMO	TELEDETECCION Y SENSORES REMOTOS	GEOLOGIA - PLAN 2010
PAD	EXCLUSIVA	REGULAR	ALARCON, SILVIA ROSANA	QUIMICA AGRICOLA	INGENIERA AGRONOMICA -
PAD	SEMIEXCLUSIVA	REGULAR	ARIAS, ELODIA MONICA	MATEMATICA I	INGENIERA AGRONOMICA - PLAN 2003
PAD	EXCLUSIVA	REGULAR	ARNOSIO, JOSE MARCELO	PETROLOGIA IGNEA Y METAMORFICA	GEOLOGIA - PLAN 2010
PAD	EXCLUSIVA	REGULAR	BECCHIO, RAUL ALBERTO	GEOLOGIA GENERAL	GEOLOGIA - PLAN 2010
PAD	SEMIEXCLUSIVA	REGULAR	CARABAJAL, REBECA LILIANA	ZOOTECNIA GENERAL (SPG)	INGENIERA AGRONOMICA - PLAN 2003
PAD	SEMIEXCLUSIVA	REGULAR	CASTILLO, ALFREDO LUIS	YACIMIENTOS MINERALES	GEOLOGIA - PLAN 2010
PAD	SEMIEXCLUSIVA	REGULAR	CHILO, GLADYS NATIVIDAD	FORRAJES (SPG)	INGENIERA AGRONOMICA - PLAN 2003
PAD	SIMPLE	REGULAR	CRAVERO, SILVIA ANA CARLA	PRACTICA DE FORMACION II	INGENIERA AGRONOMICA - PLAN 2003
PAD	EXCLUSIVA	REGULAR	DIAZ GOMEZ, JUAN MANUEL	DIVERSIDAD BIOLOGICA IV (CORDADOS)	PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS - PLAN 2004

*[Handwritten signature]*

ANEXO I

ES COPIA

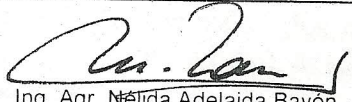
Cargo	Dedicación	Condición	DOCENTE	ASIGNATURA	CARRERA Y PLAN DE ESTUDIOS
PAD	SIMPLE	REGULAR	DIAZ, OSCAR JOAQUIN	QUIMICA ORGANICA	PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS - PLAN 2004
PAD	SIMPLE	REGULAR	GIL, MIRIAM NORMA	SILVICULTURA	INGENIERA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE - PLAN 2006
PAD	SIMPLE	REGULAR	HERNANDEZ, CARMEN BEATRIZ	GENETICA	INGENIERA AGRONOMICA - PLAN 2003
PAD	SIMPLE	REGULAR	MARTINEZ, OLGA GLADYS	DIVERSIDAD BIOLÓGICA III	PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS - PLAN 2004
PAD	SIMPLE	REGULAR	MORAÑA, LILIANA BEATRIZ	DIVERSIDAD BIOLÓGICA I	PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS - PLAN 2004
PAD	SEMIEXCLUSIVA	REGULAR	NUÑEZ, VIRGILIO	SENSORES REMOTOS	INGENIERA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE - PLAN 2006
PAD	SEMIEXCLUSIVA	REGULAR	ORTIN V. ADRIANA ELIZABETH	MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES	INGENIERA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE - PLAN 2006
PAD	EXCLUSIVA	REGULAR	ORTIN V, SILVIA PATRICIA	FRUTICULTURA (SPAI)	INGENIERA AGRONOMICA - PLAN 2003
PAD	EXCLUSIVA	REGULAR	SUHRING, SILVIA SUSANA	DISEÑO EXPERIMENTAL	INGENIERA AGRONOMICA - PLAN 2003
PAD	SEMIEXCLUSIVA	REGULAR	TERAN, MIRTA AIDA	DASONOMIA	INGENIERA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE - PLAN 2006
PAD	SEMIEXCLUSIVA	REGULAR	VITULLI, NESTOR VALENTIN	GEOFISICA	GEOLOGIA - PLAN 2010
JTP	EXCLUSIVA	REGULAR	ADAMO, CARMELA	QUIMICA AGRICOLA	INGENIERA AGRONOMICA - PLAN 2003
JTP	SIMPLE	REGULAR	BERNAL GOVANE, MARIA FERNANDA	FLORICULTURA (SPAI)	INGENIERA AGRONOMICA - PLAN 2003
JTP	SIMPLE	REGULAR	DIEZ, JOSEFINA	HIDROLOGIA AGRICOLA	INGENIERA AGRONOMICA - PLAN 2003
JTP	EXCLUSIVA	REGULAR	DOÑA, MARIA EUGENIA	FISICA	INGENIERA AGRONOMICA - PLAN 2003
JTP	SEMIEXCLUSIVA	REGULAR	FLORES G, LAURA VIVIANA	QUIMICA AGRICOLA	INGENIERA AGRONOMICA - PLAN 2003
JTP	SIMPLE	REGULAR	FUNES, HECTOR NICOLAS	MATEMATICA I	GEOLOGIA - PLAN 2010
JTP	SEMIEXCLUSIVA	REGULAR	MARMOL, LAURA CRISTINA	MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	INGENIERA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE - PLAN 2006
JTP	EXCLUSIVA	REGULAR	MARTINEZ, CARLOS	FISICA	INGENIERA AGRONOMICA - PLAN 2003
JTP	SIMPLE	REGULAR	NIEVA, MARGARITA	MATEMATICA	PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS - PLAN 2004
JTP	SEMIEXCLUSIVA	REGULAR	OLIVO, VERONICA INES	ARTROPODOS (OPTATIVA)	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS - PLAN 2004
JTP	EXCLUSIVA	REGULAR	QUIROGA, MIRTA ADRIANA	BOTANICA SISTEMATICA AGRICOLA	INGENIERA AGRONOMICA - PLAN 2003
JTP	SIMPLE	REGULAR	ROCHA FASOLA, MARIA VERONICA	GEOLOGIA DE LOS RECURSOS HIDRICOS	GEOLOGIA - PLAN 2010
JTP	SEMIEXCLUSIVA	REGULAR	ROJAS VILLENA, ANGEL REYNALDO	ZOOLOGIA AGRICOLA	INGENIERA AGRONOMICA - PLAN 2003

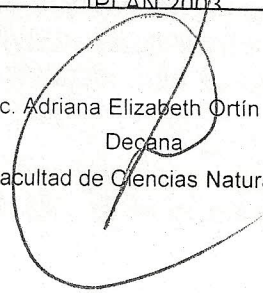
*[Handwritten signature]*

ANEXO I

ES COPIA

Cargo	Dedicación	Condicion	DOCENTE	ASIGNATURA	CARRERA Y PLAN DE ESTUDIOS
JTP	SIMPLE	REGULAR	RUIZ, TERESITA DEL VALLE	MINERALOGIA I	GEOLOGIA - PLAN 2010
JTP	SEMIEXCLUSIVA	REGULAR	SASTRE, JOSE EDUARDO	SUELOS	GEOLOGIA - PLAN 2010
JTP	SEMIEXCLUSIVA	REGULAR	TALAMO, ANDRES	DISEÑO EXPERIMENTAL	INGENIERA AGRONOMICA - PLAN 2003
JTP	SEMIEXCLUSIVA	REGULAR	TORREA, MARIA ALEJANDRA	QUIMICA ORGANICA	PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS - PLAN 2004
JTP	SIMPLE	REGULAR	VISICH, MARIA DEL CARMEN	GEOMORFOLOGIA	GEOLOGIA - PLAN 2010
JTP	SEMIEXCLUSIVA	REGULAR	VISUARA, MYRIAM NOEMI	HORTICULTURA (SPA)	INGENIERA AGRONOMICA - PLAN 2003

2/2   
Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Ms. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales